

LISTADO 3 – LISTADO PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS Y SUPLENTES AL ITINERARIO FORMATIVO.

ITINERARIO FORMATIVO: “LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS ABIERTOS”

MUNICIPIO: GUADIX Código 79 Edición 4

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: NO

*En atención a las renunciaciones de personas seleccionadas en el **Listado 4 Definitivo de personas seleccionadas y suplentes al itinerario formativo**, publicado el día 10 de noviembre de 2021, se ha procedido a la ampliación de solicitudes para completar el cupo mínimo de alumnado.

En este sentido se publica el presente listado con los resultados provisionales de personas admitidas y suplentes al itinerario formativo, **que incluye exclusivamente la puntuación de las personas que han presentado su solicitud en el periodo de ampliación.**

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS AL ITINERARIO FORMATIVO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	RESERVA PLAZA 80% MUJERES	PUNTUACIÓN
1	CARO QUERO,ALEJANDRA	***7789**	SI	61
2	MORENO GARCÍA,MABEL	***3936**	SI	54,5
3	SALMERÓN PARRILLA,JUDITH	***3196**	SI	54,5
4	AVILA CAÑAR,IRMA	***4302**	SI	54
5	SALMERÓN PARRILLA,MOISÉS	***2978**	NO	54
6	GOMEZ RATIA,NOELIA	***9081**	SI	53,5
7	LÓPEZ HUAMAN,BERTA	***9128**	SI	49
8	AMADOR SANTIAGO,RAFAELA	***2636**	SI	45
9	PORTERO MARTINEZ,FULGENCIO	***6612**	NO	37,5

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL ITINERARIO FORMATIVO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CASUSA DE EXCLUSIÓN
1	SANTIAGO HEREDIA,PRESENTACIÓN	***9292**	* NP
2	FRAGA PARODI,MANUEL	***3434**	* NP
3	GALINDO RUIZ,ROCIO	***7843**	* NP
4	GARCÍA GONZALEZ,AMANDA	***8886**	* NP

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CASUSA DE EXCLUSIÓN
5	HERNANDEZ RUZ, MARIA DOLORES	***8886**	* *2,3 Y 9
6	MONTALBÁN GÓMEZ, ANTONIO FRANCISCO	***7705**	** 6
7	SANTIAGO AMADOR, LIBERTAD	***7088**	***2 Y 9

*NP: NO PRESENTADO/A

** CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Falta documentación acreditativa: Fotocopia DNI, NIE, pasaporte o tarjeta de residencia.
2. Falta documentación acreditativa: Demanda de empleo en vigor.
3. Falta documentación acreditativa: Fotocopia tarjeta periodos de inscripción y/o Informe de Vida Laboral en vigor
4. Falta de documento acreditativo de pertenecer a alguno de los colectivos
5. Falta documentación acreditativa de la titulación mínima exigida.
6. Haber sido beneficiario/a previamente de alguna actuación de Proyectos POEJ, POEFE, y/o SNGJ.
7. Documentación presentada fuera de plazo.
8. Abandono del proceso selectivo.
9. No cumplir con los requisitos de pertenencia a colectivos.

NOTA:

Las **Personas Seleccionadas y Suplentes** tendrán un plazo máximo de "*Alegaciones y/o Reclamaciones*" de **5 días hábiles** a contar desde la fecha de la publicación del presente documento. Dichas alegaciones se deberán presentar conforme al modelo del "ANEXO S17 - MODELO PRESENTACIÓN ALEGACIÓN – RECLAMACIÓN" disponible en la web del proyecto Granadaempleo III. Las alegaciones/reclamaciones se presentarán en la sede electrónica o en la oficina de registro de la Diputación de Granada, o en las oficinas de registro de los Ayuntamientos de la provincia.

Para consultas sobre las alegaciones se puede contactar a través de los teléfonos 958805819 y 958247998 o del correo electrónico : .formacionparaelemplo@dipgra.es

En Granada, a 22 de diciembre de 2021



CLAUSULA INFORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

La Diputación de Granada, y en concreto, su Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible es el responsable del tratamiento de los datos personales del interesado/a y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento.

Fines del tratamiento: El tratamiento de sus datos en este listado se realiza con la finalidad de dar a conocer a las personas admitidas y suplentes al itinerario formativo " LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS ABIERTOS".

Legitimación del tratamiento: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de un cometido de interés público, en base al artículo 6.1.e) del RGPD.

Comunicación de los datos: los datos podrán ser comunicados a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, así como a aquellas empresas contratadas para la ejecución de servicios en el marco del proyecto GRANADAEMPLEO III.

Criterios de conservación: Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, en todo caso de conformidad con la normativa de archivos y documentación, así como según lo previsto en la normativa administrativa. No está previsto comunicar los datos a terceros salvo obligación legal.

Derechos que asisten al interesado: Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento. Datos de contacto para ejercer sus derechos: C/ Periodista Barrios Talavera, 1 18014 Granada o enviando un mensaje al correo electrónico al email formacionparaeempleo@dipgra.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía protecciondedatos.ctpda@juntadeandalucia.es

